

**JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 05001 31 10 007 2018 00213 00

Proceso: Unión Marital de Hecho

Atendiendo al memorial que antecede, se accede a lo solicitado, en consecuencia, se ordena el desarchivo del expediente, y se autoriza la expedición de copias auténticas de la sentencia, para tal fin, permanecerá el expediente en secretaria por 30 días a fin de dar cumplimiento a lo petitionado, Vencido el término referido regresen las diligencias al archivo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8d984885316ea8fcc332a6a896fbf88907f299f7f0436f60d8d62d2ca8877b3**

Documento generado en 30/11/2021 11:03:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>